



---

AUDITORES EXTERNOS

**GRUPO COMERCIAL  
INTERSHARING S.A.  
INFORME DE  
AUDITORIA EXTERNA  
AL 31 DE DICIEMBRE  
DEL 2.012**



**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta de Accionistas de:

**GRUPO COMERCIAL INTERSHARING S.A.**

1. Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de **GRUPO COMERCIAL INTERSHARING S.A.**, que incluyen el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2012, Estado de resultados integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, por el año que termino en esta fecha, y un resumen de las políticas contables y otras notas explicativas.

**Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros.**

2. La administración de **GRUPO COMERCIAL INTERSHARING S.A.**, es responsable por la preparación presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos adecuados para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sean debido a fraude o error; la selección y aplicación de apropiadas políticas de contabilidad; y la elaboración de estimaciones contables que son razonables en las circunstancias.

**Responsabilidad de los Auditores.**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros, basada en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, así como la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objeto obtener una seguridad razonable, para determinar si los estados financieros están libres de errores significativos.
4. Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia suficiente sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos por errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error. Al realizar las evaluaciones de riesgo, consideramos los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, lo que permite diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también evalúa los principios de contabilidad utilizados y la razonabilidad de las estimaciones contables elaboradas por la Administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.



**Opinión**

5. En nuestra opinión, los referidos estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **GRUPO COMERCIAL INTERSHARING S.A.**, al Estado de Situación Financiera, Estado de resultados integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, por los periodos terminados en estas fechas de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

**Párrafo de Énfasis**

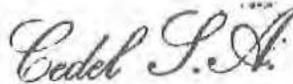
6. Como se explica en Nota 3.1 a los estados financieros, a partir del ejercicio económico 2.012, **GRUPO COMERCIAL INTERSHARING S.A.**, emitirá sus estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

**Otros Asuntos**

7. Cumpliendo disposiciones legales emitidas por el SRI (Resolución No. NAC-DGER 2006-0214), la opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, se emitirá por separado conjuntamente con los anexos que serán elaborados y conciliados por la Compañía.
8. Por disposición de la Superintendencia de Compañías, establecidas en la Resolución No. 06.Q.ICI 003 del 21 de agosto del 2006 y No. ADM-08-199 del 3 de julio del 2008, se implementaran las Normas de Auditoria y Aseguramiento "NIAA" y su aplicación a partir de enero 1 de 2.012

Loja - Ecuador  
Octubre 20 del 2013

  
**Jacqueline Serrano R.**  
CPA No.17726



**Registro Nacional de Firmas Auditoras**  
SC - RNAE 571

**GRUPO COMERCIAL INTERSHARING S.A.**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**  
 (EXPRESADO EN US\$ NORTEAMERICANOS)

	NOTAS		NOTAS
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>			
Efectivo y Equivalentes al efectivo	4	2.422,77	
<b>Inversiones:</b>			
Banco de Loja	5	97.792,00	
<b>Total activos corrientes</b>		<b>100.214,77</b>	
		<b>PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS SOCIOS</b>	
		<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>0,00</b>
		<b>PATRIMONIO</b>	
		Capital social	6      800,00
		Reserva por valuación de inversiones	99.561,63
		Resultados acumulados	(70,32)
		Resultado del ejercicio	(76,54)
		<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>100.214,77</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>100.214,77</b>	<b>TOTAL PASIVO PATRIMONIO</b> <b>100.214,77</b>

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros (1 a 14)

GRUPO COMERCIAL INTERSHARING S.A.  
 ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO  
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.012

(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

	RESULTADOS ACUMULADOS							UTILIDAD DEL EJERCICIO
	CAPITAL SOCIAL	APORTE FUTURA CAPITALIZACION	RESERVA LEGAL	RESERVA DE CAPITAL	RESERVA DE VALUACION	RESULTADOS ACUMULADOS	RESULTADOS ACUMULADOS POR PRIMERA VEZ DE LAS NIF	
Saldo inicial al 31 de diciembre del 2011 NEC	800,00				99.561,63		(70,32)	100.291,31
Transferencia de resultados						(70,32)	70,32	0,00
Resultado del ejercicio							-76,54	(76,54)
Saldo inicial al 31 de diciembre del 2012 en NIF	800,00	0,00	0,00	0,00	99.561,63	(70,32)	(76,54)	100.214,77

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros (1 a 14)

CEDEL S.A.

**GRUPO COMERCIAL INTERSHARING S.A.**  
**ESTADO DE PERIDAS Y GANANCIAS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE 2.012**

(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

**INGRESOS Y COSTO DE VENTAS:**

Ventas netas	-
(-) Costo de operacion	-

**UTILIDAD BRUTA**

-

**GASTOS DE OPERACIÓN:**

Gastos Operacionales y Administrativos	(76,54)
--	---------

**PERDIDA OPERACIONAL**

(76,54)

**PERDIDA DEL EJERCICIO Y RESULTADOS INTEGRALES**

(76,54)

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros (1 a 14)

**GRUPO COMERCIAL INTERSHARING S.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO CONSOLIDADO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE 2012**  
**(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**

Año 2012

<b>INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL DE EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO</b>	708,19
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	(961.667,81)
Clases de cobros por actividades de operación	(76,54)
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	-
Otros cobros por actividades de operación	(76,54)
Clases de pagos por actividades de operación	(961.591,27)
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	-
Pagos a y por cuenta de los empleados	-
Otros pagos por actividades de operación	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	(961.591,27)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	962,376,00
Efectivo procedentes de la venta de acciones en subsidiarias u otros negocios	962.376,00
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	-
Financiación por préstamos a largo plazo	-
<b>EFFECTOS DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL DE-</b>	
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	
<b>INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	708,19
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO</b>	1.713,58
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO</b>	2.422,78
<b>CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN</b>	
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA</b>	(76,54)
<b>AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:</b>	(961.591,27)
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	-
Ajustes por gastos por deterioro (reversiones por deterioro) reconocidas en los resultados del periodo	-
Pérdida (ganancia) de moneda extranjera no realizada	-
Pérdidas en cambio de moneda extranjera	-
Ajustes por gastos en provisiones	-
Ajuste por participaciones no controladoras	-
Ajuste por pagos basados en acciones	-
Ajustes por ganancias (pérdidas) en valor razonable	-
Ajustes por gasto por impuesto a la renta	-
Ajustes por gasto por participación trabajadores	-
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	(961.591,27)
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:</b>	-
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	-
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	-
(Incremento) disminución en anticipos	-
(Incremento) disminución en inventarios	-
(Incremento) disminución en otros activos	-
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	-
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	-
Incremento (disminución) en beneficios empleados	-
Incremento (disminución) en anticipos de clientes	-
Incremento (disminución) en otros pasivos	-
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>	(961.667,81)

**DECLARO QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VERDADEROS**  
**LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTÁN ELABORADOS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIC**  
**1, PÁRRAFO 16)**

**GRUPO COMERCIAL INTERSHARING S.A.,  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.012  
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**

**1. INFORMACION**

**1.1 Constitución y Operaciones:**

La Compañía fue constituida en el año 2010, su actividad principal consiste en actividades de Holding.

**Autorización del reporte de estados financieros**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2.012 han sido emitidos con la autorización de la Junta de Accionistas.

**2. BASES DE PRESENTACION**

**2.1. Declaración de Cumplimiento**

Los estados financieros están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, que comprenden:

- ✔ Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- ✔ Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).
- ✔ Interpretaciones emitidas por el comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF).

Para **GRUPO COMERCIAL INTERSHARING S.A.**, estos estados financieros son los primeros preparados de conformidad con los nuevos principios de contabilidad de aceptación general en Ecuador (NIIF), siguiendo los procedimientos técnicos establecidos en la NIIF 1, en la preparación de los estados financieros adjuntos.

En Nota 3.7 adjunta en este reporte, se describe una explicación de los efectos que la adopción de estos principios contables tuvo sobre el balance de apertura y el balance general, los resultados de operaciones y los flujos de efectivo al 31 de diciembre del 2.012.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.012 (Expresado en US\$ dólares)**

**2.2. Nuevas NIIF que serán adoptadas por la Compañía**

SECCIÓN	TEMA	Funcionario					Fecha de inicio
		Gerente	Asoc Gerencia	Tesorería	Admin. Planifia	Contabilidad	
MODULO 1							07/jul/11
	MARCO CONCEPTUAL						
1	PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES	X	X	X	X	X	
2	CONCEPTOS Y PRINCIPIOS GENERALES	X	X	X	X	X	07/jul/11
3	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	X	X	X	X	X	
4	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	X	X	X	X	X	
5	ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL Y ESTADO DE RESULTADOS	X	X	X	X	X	14/jul/11
6	ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE RESULTADO	X	X	X	X	X	
7	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	X	X	X	X	X	
MODULO 2							21/jul/11
8	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	X	X	X	X	X	
9	ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS	X	X	X	X	X	
10	POLÍTICAS CONTABLES, ESTIMACIONES Y ERRORES	X	X	X	X	X	
11	INSTRUMENTOS FINANCIEROS BÁSICOS	X	X	X	X	X	28/jul/11
12	OTROS TEMAS RELACIONADOS CON LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	X	X	X	X	X	
13	INVENTARIOS	X	X	X	X	X	
MODULO 3							04/ago/11
17	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	X	X	X	X	X	
18	ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA	X	X	X	X	X	11/ago/11
21	PROVISIONES Y CONTINGENCIAS	X	X	X	X	X	
MODULO 4							18/ago/11
22	PASIVOS Y PATRIMONIO	X	X	X	X	X	
23	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	X	X	X	X	X	
25	COSTOS POR PRÉSTAMOS	X	X	X	X	X	25/ago/11
27	DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS						
28	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS						
MODULO 5							
29	IMPUESTO A LAS GANANCIAS						
32	HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA						
33	INFORMACIONES A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS						
35	TRANSICIÓN A LA NIIF PARA LAS PYMES						

**2.3. Moneda Funcional**

La Compañía, de acuerdo con la NIC 21 (Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la Moneda Extranjera) ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional; consecuentemente, las transacciones en otras divisas distintas al dólar, se consideran "moneda extranjera"

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2012, están presentados en dólares de los Estados Unidos de América

**2.4. Uso de estimaciones y Juicios en la preparación de los estados financieros**

La preparación de los estados financieros requieren que la Administración de la Compañía, en la aplicación de las políticas contables, realice estimaciones y supuestos los cuales tienen incidencia en los montos presentados de activos, pasivos, en las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y sobre los montos presentados de ingresos y gastos del período correspondiente.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.012 (Expresado en US\$ dólares)**

Las estimaciones y supuestos relacionados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran razonables en las circunstancias actuales, cuyo resultado es la base para formar juicios sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables por otras fuentes

La revisión de las estimaciones contables es reconocida en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

**3.- POLITICAS CONTABLES.**

Las políticas contables mencionadas en este reporte, han sido aplicadas, a todos los años presentados en estos estados financieros

**3.1.- ADOPCIÓN DE LAS NIIF**

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera a partir del ejercicio 2012, de conformidad con disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08.GSC-010 de fecha 20 de noviembre del 2008 establece el siguiente cronograma para la implementación y adopción de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de dicho organismo.

Año de implementación	Grupo de compañías que deben aplicar
01 de enero de 2010	Compañías de auditoría externa y entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores
01 de enero de 2011	Compañías con activos iguales o superiores a cuatro millones de dólares; holding, tenedoras de acciones, compañías de economía mixta, las entidades del sector público y sucursales de entidades extranjeras.
01 de enero de 2012	El resto de compañías controladas por la Superintendencia del Ecuador.

La citada resolución determina que el año de transición (año en el que se debe preparar el proyecto de implementación de NIIF y emitir los primeros estados financieros comparativos) es el inmediato anterior al año de la aplicación.

Para el caso específico de la Compañía en el año de aplicación de NIIF es el 2012 y el período de transición es el período 2011; por lo que se presenta con el carácter de informativo los balances comparativos con NIIF al 31 de diciembre de 2011. Para efectos de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera se han seguido los lineamientos establecidos en la NIIF;

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.012 (Expresado en US\$ dólares)**

por lo cual el balance general al inicio (fecha de transición) fueron ajustados según la nueva normativa y cuyos efectos en el patrimonio se presentan en la Nota: conciliación del patrimonio al 31 de diciembre de 2010.

**3.2.- REGISTROS CONTABLES Y UNIDAD MONETARIA**

Los estados financieros y los registros contables de la compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

**3.3.- EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

La compañía incluye como efectivo y equivalentes los fondos disponibles en caja y bancos e inversiones líquidas cuyos plazos no superan los 90 días.

**3.4.- INVERSIONES EN ACCIONES**

Se encuentra valorado al costo de adquisición ajustado por las variaciones al comparar con el valor patrimonial proporcional (VPP) con corte al cierre del ejercicio inmediato anterior, siguiendo las Normas Internacionales de Información Financiera.

**3.5.- GASTOS**

**Objetivo:**

La presente guía tiene como objetivo establecer las políticas para los gastos y desembolsos requeridos para el normal funcionamiento de la compañía; y adicionalmente fijar los criterios de contabilización de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

**3.6.- Estado de Flujos de Efectivos**

Los estados de flujos del efectivo están presentados usando el método directo y presentan el cambio en el efectivo, basado en la situación financiera a comienzos del año, actualizada en términos de dólares de los Estados Unidos de América al cierre del mismo.

**3.7.- Transición de NEC A Normas Internacionales de Información Financiera**

Las NEC en un número de 27 normas, son similares a sus correspondientes NIC de las cuales se derivan. Actualmente, las NIC están siendo reemplazadas gradualmente por las NIIF (IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en inglés) y establecerán a futuro la base de registro, preparación y presentación de los estados financieros de las sociedades a nivel mundial. Con base a tal cambio y coyuntura, la

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.012 (Expresado en US\$ dólares)**

Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.JCI.003 y No. 06.Q.JCI.004 publicada en el R.O. No. 348 de septiembre 4 del 2006, dispuso que las NIAA y NIIF respectivamente, sean de aplicación obligatoria a partir de enero 1 del año 2009 por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, decisión que fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 publicada en el Suplemento del R.O. No. 378 de julio 10 del 2008.

El 31 de diciembre del 2008, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el R.O. No. 498, que establecía un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia.

En la actualidad, la Superintendencia de Compañías ha emitido la Resolución No. SC.Q.JCI.CPAIFRS.11.01 publicada en el R.O. No. 372 de enero 27 del 2011 y mediante la cual se establecen reformas a la Resolución No. 08.G.DSC.010 de noviembre 20 del 2008, principalmente para las empresas que optaren por la inscripción en el Registro de Mercado de Valores, como también para aquellas entidades que componen el tercer grupo de NIIF y por la adopción de principios contables para las entidades calificadas como PYMES publicada en el Registro Oficial No. 335 de diciembre 7 del 2010 de acuerdo a la normativa implantada por la Comunidad Andina.

Por lo expuesto con base a la mencionada disposición legal, la Compañía aplicará obligatoriamente las NIIF a partir de enero 1 del año 2.012, teniendo como período de transición el año 2011, dicha implementación de NIIF fue autorizado por parte de la Junta General de Accionistas.

En Junta General de Accionistas, aprueba por unanimidad la elaboración del Cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, en el cuál se indica que el proceso de Capacitación al personal y Diagnostico Conceptual se desarrolló entre 15 de octubre del 2011.

Con fecha 2 de enero del 2.012 se celebra la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en la cual se aprueba por unanimidad la Conciliación del Patrimonio Neto al inicio del periodo de transición 1 de enero del 2.012 como se muestra a continuación:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de diciembre del 2.012 (Expresado en US\$ dólares)

4.- EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Incluye:

	Al 31 de diciembre del AÑO 2.012
Bancos (i)	1.622,77
Caja	800,00
<b>Total</b>	<u><u>2.422,77</u></u>

(i) Saldos disponibles en cuentas corrientes

5.- INVERSIONES

Incluye:

	Al 31 de diciembre del AÑO 2.012
Banco de Loja	97.792,00
<b>Total</b>	<u><u>97.792,00</u></u>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.012 Expresado en US\$ dólares)****6.- CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre del 2.012, el capital social de **GRUPO COMERCIAL INTERSHARING S.A.**, Está integrada por 800,00 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una a valor nominal unitario

Según acta de Junta General de Accionistas el 4 de marzo del año 2010, con resolución No. SC: DIC.L.10.0057, se constituye la compañía Grupo Comercial Intersharing S.A.

**7.- GASTOS DE ADMINISTRACION – COMPOSICION**

A continuación se muestra un resumen de los gastos de administración de la Compañía:

	Al 31 de dicimebre del AÑO 2.012
Comisiones locales	66,02
<b>Total</b>	<u><u>66,02</u></u>

**8.- SITUACION FISCAL**

La Compañía no ha sido auditada tributariamente por parte del Servicio de Rentas Internas hasta el presente ejercicio económico, por consiguiente el ejercicio 2.012.

El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al R.O.494 del 31 de diciembre del 2004 incorporó la legislación tributaria, con vigencia a partir del 2005 nuevas normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con compañías relacionadas.

**9.- DERECHOS DE AUTOR**

Cumpliendo disposiciones legales, descritas en Registro Oficial No. 289 del 10 de marzo del 2004, la Compañía ha cumplido con todas las normas sobre derechos de autor, en cuanto se refiere a los programas y licencias de computación utilizados en su procesamiento informático.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.012 Expresado en US\$ dólares)**

**10.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros del año terminado el 31 de diciembre del 2.012 han sido aprobados por la Administración de la Compañía y posteriormente serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

**11.- INFORME TRIBUTARIO**

Por disposición establecida en la Circular No. DGEC-001 del 21 de enero del 2004 del servicio de rentas Internas, dispone que todas las sociedades obligadas a tener auditoría externa, deberán presentar los anexos y respaldos en sus declaraciones fiscales: a la emisión de este informe, la compañía se encuentra preparando dicha información.

Será responsabilidad de los Auditores Externos, el dictaminar la razonabilidad de la información y reportes descritos en el párrafo precedente.

**12.- ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES**

Al 31 de diciembre del 2.012, la Compañía no mantiene activos y/o pasivos contingentes con terceros.

**13.- OTRAS REVELACIONES**

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las correspondientes, aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

**14.- EVENTOS SUBSECUENTES**

Al 31 de diciembre del 2.012 y la fecha de preparación de este informe (Marzo 20 del 2.013), se han producido eventos económicos importantes que en opinión de la Gerencia General deban ser revelados.

El 27 de enero del 2011 mediante Resolución No.SC.Q.IC1.CPAIFRS 1.1.01 se establece la obligatoriedad de la implementación de las NIIF para las compañías consideradas "PYMES"

En el R.O. No. 351, del 29 de diciembre del 2010 se publica el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual tiene por objeto desarrollar las actividades productivas en el Ecuador, cuya aplicación es desde enero del 2.012

Con fecha 13 de enero del 2011 el Ministerio de Relaciones Laborales, estableció el procedimiento para el cálculo, pago y control de cumplimiento de la compensación económica para el salario digno. Cuyo cálculo deberá ser registrado en el ejercicio 2.012 y cancelar al trabajador hasta el 31 de marzo 2013.